



E.S.E. – NIVEL II
NIT 890.701.459-4

ADENDA No 1

INVITACIÓN A CONTRATAR N°001 DE 2022

OBJETO PARA CONTRATAR: “PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, MANEJO DE COCINA, JARDINERÍA Y CAFETERÍA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, BIENES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E. DE CHAPARRAL TOLIMA.”

Asunto: Respuesta a las observaciones del pliego de condiciones dentro de la Invitación a contratar 001 de 2022.

En el presente documento se indicará por entidad, los ajustes pertinentes al trámite objeto de la invitación, conforme respuesta dada a las observaciones al pliego de condiciones de la siguiente manera:

- **INDUSTRIAS HERRANCO SAS**

PRIMERO:

No se aceptan las observaciones al pliego de condiciones para resolverlas mediante adendas, toda vez que fueron presentadas de manera extemporánea, pues atendiendo al cronograma, y con el fin de garantizar las fechas y horas dispuestas y la garantía de quienes manifestaron sus observaciones dentro del plazo establecido, no se podrían tener en cuenta.

Entre tanto, soportamos con el cronograma y a su vez con la captura de pantalla del correo electrónico, que es EXTEMPORÁNEA la presentación de tales observaciones.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Término para recibir observaciones y resolverlas, al proyecto de pliego de condiciones	Enero 26 de 2022 02:00 p.m.	Correo: contratacion@hospitalsanjuanbautista.gov.co

OBSERVACION PLIEGO DE CONDICIONES INVITACION No 001-2022

De **INDUSTRIAS HERRANCO SAS**

Destinatario **Contratacion**

Fecha **Hoy 14:32**



E.S.E. – NIVEL II
NIT 890.701.459-4

OBSERVACION ESTUDIO DE INVITACION No 001-2022



De **INDUSTRIAS HERRANCO SAS**
Destinatario **Contratacion**
Fecha **mié 15:49**

SEGUNDO:

Con respecto a la inclusión o no del AIU en el anexo No. 06 del pliego de condiciones de la Invitación de contratar 001-2022, que corresponde a las siglas de los términos Administración, Imprevistos y utilidad, es importante mencionar que se utiliza en algunos contratos especialmente en lo que tiene que ver con ingeniería civil, arquitectura y en general de construcción.

TERCERO:

Se hace la aclaración que en el punto 17.2 Razones o índices financieros del Estudio de la Invitación 001-2022, la capacidad financiera del proponente se calculará a partir de la verificación de los siguientes factores:

Indicador	Índice requerido
Índice de liquidez	Igual o mayor a 45,14
Índice de endeudamiento	Igual o mayor a 0,04
Razón de cobertura de intereses	Igual o mayor a 28,16

Razón por la cual, para poder participar el proponente deberá tener un Índice de Liquidez igual o mayor a 45.14.

- **INCINERADOS DEL HUILA S.A.S E.S.P.**

Primera Observación: El pliego de condiciones exige que la fecha final para presentar ofertas es hasta las 5:00 p.m. del 27 de enero de 2022 en la Ventanilla única del Hospital San Juan Bautista de Chaparral, por lo que solicitan respetuosamente considerar la posibilidad de que los futuros oferentes presenten ofertas vía correo electrónico, y la audiencia de subasta se realice mediante plataformas tecnológicas a criterio de la Entidad, constituyéndose una buena práctica en la contratación estatal en Colombia, y así aumentar la transparencia, objetividad, igualdad, libre concurrencia, en el desarrollo del presente proceso de selección.

Se apoya la observación del oferente y se decide recibir ofertas de manera electrónica al medio oficial dispuesto para tal fin dentro de la fecha y hora establecida, pues aquellas ofertas que se alleguen de manera extemporánea se rechazarán.

Entre tanto, se modificará el cronograma del pliego de condiciones tal como se mostrará a continuación, para poder recibir ofertas tanto en la ventanilla única del Hospital San Juan Bautista de Chaparral Tolima, como por vía electrónica al correo: contratacion@hospitalsanjuanbautista.gov.co hasta las 5:00 pm del 29 de enero de 2022.





E.S.E. – NIVEL II
NIT 890.701.459-4

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Fecha final para presentar ofertas.	Enero 29 de 2022 Hasta las 05:00p.m.	A través del Correo: contratacion@hospitalsanjuanbautista.gov.co

Segunda Observación: El pliego de condiciones exige para acreditar la experiencia del proponente cuatro (04) años anteriores a la fecha de apertura del proceso de invitación a contratar, y que, si bien los criterios ponderables no son requisitos habilitantes en los procesos de contratación, el anterior criterio ponderable está siendo muy limitante en la pluralidad de oferentes, por lo que solicitan respetuosamente suprimir el requisito de tiempo de los contratos y permitir acreditar contratos con más de 4 años de ejecución.

En estas condiciones, se decide ampliar a diez (10) años anteriores a la fecha de apertura del proceso de invitación a contratar, para acreditar la experiencia de los proponentes y mejorar las garantías de los participantes, y así tener mayor oportunidad en la pluralidad de los mismos.

Por tal motivo, se modificará en el pliego de condiciones el tiempo de experiencia del proponente de cuatro (04) años a diez (10) años anteriores a la fecha de apertura del proceso de invitación a contratar.

● EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE

De conformidad con el numeral 8 del artículo 2 del Decreto 1464 de 2010, el oferente debe acreditar mediante certificaciones expedidas por los contratantes, la celebración, ejecución y terminación de contratos con entidades públicas u otros clientes, de conformidad con las características que se indican a continuación:

- Nombre o razón social de la entidad que certifica, dirección, teléfono, nombre de la persona que expide la certificación y el cumplimiento de este.
- Objeto: Suministro de aseos.
- Fecha de suscripción: Dentro de los diez (10) años anteriores a la fecha de apertura del proceso de Invitación a contratar.
- Fecha iniciación
- Fecha de terminación: Estos contratos deberán estar terminados antes de la fecha de apertura de la Invitación a contratar.
- Valor del contrato. La sumatoria de las dos (2) certificaciones que sean iguales o superiores a \$200.000.000.



E.S.E. – NIVEL II
NIT 890.701.459-4


Tercera Observación: Se solicita dar claridad frente a los horarios, turnos, recargos, dominicales, festivos y horas extras de la jornada laboral.

Atendiendo a la anterior observación, se indica que asistencialmente los servicios son prestados las 24 horas los 7 días de la semana, sin embargo, la jornada laboral para la prestación de los servicios de aseo, limpieza, desinfección, manejo de cocina, jardinería, cafetería, así como el suministro de elementos de aseo, bienes y equipos necesarios para la prestación del servicio en las instalaciones del Hospital San Juan Bautista de chaparral está supeditada al cronograma que se deberá establecer para apoyar y cubrir todos los servicios del Hospital cuando se requiera.

Cuarta Observación: Se solicita dar publicidad a las cotizaciones que hicieron parte integral del proceso y las cuales fueron base para la justificación del presupuesto.

Para la justificación de los valores contemplados en la invitación a contratar, se proyectaron de acuerdo con el histórico de las anteriores vigencias, motivo por el cual la E.S.E. toma de referencia contratos similares los cuales indican valores para tener en cuenta en la presente vigencia y especialmente para llevar a cabo la presente invitación a contratar.

[Términos de uso](#) | [Mapa del sitio](#) | [Preguntas frecuentes](#) | [Contáctenos](#)


SECOP I

🏠
Compradores
Proveedores
Colombia Compra
Circulares
Transparencia
Sala de Prensa
Ciudadanos

Detalle del Proceso Número: 056

TOLIMA - E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA - CHAPARRAL

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Régimen Especial
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
Régimen de Contratación	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[78] Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos
Familia	[7811] Servicios de aseo y limpieza
Clase	[781115] Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION, MANEJO DE COCINA, MODISTERIA, JARDINERIA, PLANCHADO Y CAFETERIA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE DE CHAPARRAL TOLIMA, ASI COMO EL SUMINSITRO DE ELEMETNOS DE ASEO, BIENES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO
Cuantía a Contratar	\$ 48,778,897
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Tipo de Gasto	Funcionamiento



VIGILADO Por la defensa de los derechos de los usuarios

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 – Tel 098 2461530 – 2460084 Ext.157
www.hospitalsanjuanbautista.gov.co - Correo: contratacion@hospitalsanjuanbautista.gov.co



E.S.E. – NIVEL II
NIT 890.701.459-4

Quinta Observación: Por favor publicar la justificación del presupuesto oficial.

El valor dispuesto para la presente invitación es de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$243.893.485) tomando como referencia el Contrato No. 056 del 01 de enero de 2022 cuyo valor fue de (\$ 48.778.697) CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS y por un periodo de (01) mes calendario.

En consecuencia, se estableció como valor promedio mensual CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$ 48.778.697) atendiendo que para este contrato se le hizo el incremento del salario mínimo legal de un 10,07 % en comparación con 2021, lo que garantiza incremento propio en pro de no pérdida de quien será contratista.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 056 DE 2022

ACTO CONTRACTUAL	NÚMERO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	056	1 de enero de 2022	\$ 48.778.697 IVA INCLUIDO
PLAZO	CDP No.	RUBRO	
UN (01) MES CALENDARIO	20220138	2.4.5.02.08.05	

Además, la disponibilidad presupuestal de la E.S.E Hospital San Juan Bautista de Chaparral, correspondiente al rubro 245020805 Proceso de Aseo y Desinfección, correspondientes a la vigencia 2022, es expedida por el área financiera y la cual se anexa al presente contrato vigente del Hospital.

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA

SEDE HOSP. SAN JUAN BAUTISTA
890701459-4

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. **20220170**

C E R T I F I C A

Fecha de Expedición: 1 de Enero del 2022

Que a la fecha los registros de Apropriación Presupuestal muestran saldos disponibles por lo tanto hay Recursos para:

SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCION, MANEJO DE COCINA, JARDINERIA Y CAFETERIA, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, BIENES EQUIPOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIO

Documento Referencia SCD 20220170

VIGENCIA	RUBRO	DESCRIPCION	REC UND	Vir. CDP
2022	245020805	Proceso de Aseo y Desinfeccion	10 1	243.893.485,00
TOTAL				243.893.485,00

Son: DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS M/CTE.



VIGILADO Por la defensa de los derechos de los usuarios
Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 – Tel 098 2461530 – 2460084 Ext.157

www.hospitalsanjuanbautista.gov.co - Correo: contratacion@hospitalsanjuanbautista.gov.co



E.S.E. – NIVEL II
NIT 890.701.459-4

Por otro lado, es importante mencionar que para el trámite de la invitación a contratar 001-2022, la E.S.E. Hospital San Juan Bautista contempla en el Acuerdo No. 006 del 08 de octubre de 2021 por medio del cual se adopta el nuevo estatuto de contratación, el TRÁMITE DE LAS INVITACIONES y establece su artículo 29 el procedimiento para invitación a contratar con cuantía de 200 a 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Por su parte, el Manual de contratación expedido por medio de la Resolución No.1841 del 1 de diciembre de 2021, acoge el procedimiento para invitar a contratar cuando el valor del contrato a celebrar sea igual o mayor a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes y menor o igual de quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Motivo por el cual, como empresa social del estado no podemos apartarnos de la Resolución 5185 de 2013 emanada del Ministerio de la Protección Social, del Acuerdo No. 006 del 08 de octubre de 2021 por medio del cual se adoptó el ESTATUTO DE CONTRATACIÓN de la Empresa Social del estado y de la Resolución No.1841 del 1 de diciembre de 2021 emanado de la Gerencia, por medio de la cual se expide el manual de contratación del Hospital San Juan Bautista E.S.E., de Chaparral Tolima.

Original Firmado

SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA
GERENTE

Funcionario o Asesor	Nombre	Dependencia
Proyectado por:	Susi Fernanda Sánchez Capera	Profesional Área Contratación
Revisado por:	Johanna Milena Garzón Blanco	Asesora Contratación